

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Municipio de Panamá

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 22 de enero de 2002 referente a la Ley de Transparencia; la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley No. 66 de 29 de octubre de 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, en donde se establecen y regulan los mecanismos de participación ciudadana en la determinación de los proyectos que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del **IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI)**, se realizó la presente Consulta Ciudadana en el Mercado San Felipe Neri, conforme a lo dispuesto en el Artículo 102 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017.

En la fecha siguiente:

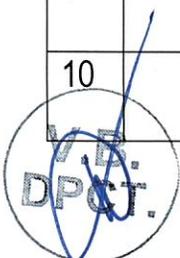
(DÍA) Jueves veintidós (22) de JUNIO de dos mil veintitrés de (2023).

En el Corregimiento de : Santa Ana
 Distrito : Panamá
 Provincia : Panamá

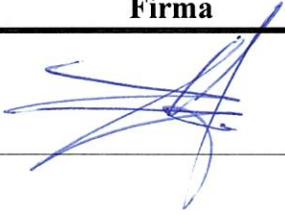
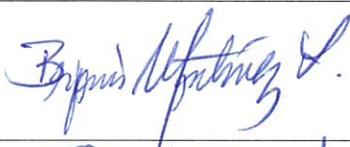
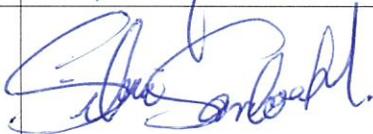
Hora convocada : 11:00 a.m.
 Hora de inicio : 11:31 am
 Hora de cierre : 11:55 AM

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Marcos Marengo		Director de Participación Ciudadana	506-9600
2	Jair Martinez		Honorable Representante de Santa Ana	
3	Benjamín Martínez		Jefe de Participación Ciudadana	
4	Silvia Sandoval		Autoridad Nacional de Descentralización	
5	Daniel González		Dirección de Mercados	
6	Alexandra Rodríguez		Unidad Gestora de Descentralización	
7				
8				
9				

Artículo 102 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017.

CONSULTA CIUDADANA

“Consiste en el acto mediante el cual las autoridades municipales y locales ponen a disposición del público en general información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuestas o sugerencias de los ciudadanos y/o de organizaciones estatales, que pueden hacerse llegar a la autoridad por medios electrónicos o escritos”.



Concluida la presentación del proyecto expuesto, se le brindo la participación a los ciudadanos para que emitan sus opiniones, propuestas o sugerencias:

Nombre : Edison Pinzón
Cédula : 9-703-1707
Comentarios : Este proyecto es a nivel Global o solo para el
mercado

Nombre : José de Frías
Cédula : 8-520-901
Comentarios : Que tiempo demora la construcción de los
paneles?

Nombre : Juan Carlos Alvaron
Cédula : 8-725-1418
Comentarios : La idea se ve muy buena, tiene un precio
estipulado de 7 años ¿ Como no va a ayudar a nosotros! a largo
o a corto plazo.

Nombre : José González
Cédula : 4-195-206
Comentarios : El proyecto se ve innovador, reclamamos una energía
verde para disminuir el dióxido de carbono ¿ Cuánto sería el costo del
proyecto, hay que darle mantenimiento y que nos garantien a 10
años por lo menos.



Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____



Finalizadas las sugerencias, observaciones e intervenciones y una vez aclaradas las mismas le informamos que damos por culminada la Consulta Ciudadana a las 11: 55 a.m.

Luego de un amplio conversatorio en el Corregimiento de Santa Ana, y entendiendo el proyecto que se pretende desarrollar, va conforme a sus necesidades, y sus comentarios son conducentes a proseguir con los trámites pertinentes para la realización de este proyecto.

A continuación, levantamos el Acta de Participación correspondiente en el Corregimiento de Santa Ana del día jueves 22 junio de dos mil veintitrés (2023), se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Diego Mill Firma: [Firma] Cédula: 8-768-135

Nombre: Esther Marín Firma: [Firma] Cédula: 8-210-820

Nombre: Edinson A. Pizarro Firma: [Firma] Cédula: 9-703-1707



PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de expuesto el proyecto a los residentes del Corregimiento de Santa Ana, se determina que el nombre del proyecto es:

1. Implementación de sistema solar fotovoltaico para el mercado de San Felipe Neri, corregimiento de Santa Ana, distrito de Panamá.

.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA

Fecha: Jueves 22 de junio de 2023

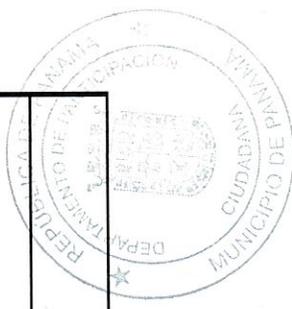
Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Mercado San Felipe Neri

El proyecto discutido fue:

"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO PARA EL MERCADO DE SAN FELIPE NERI, CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DISTRITO DE PANAMÁ".
Como constancia damos fe que se debatió dentro del Corregimiento de Santa Ana la Consulta Ciudadana antes mencionada, en donde participaron 37 personas.

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	FIRMA
1-	Manos Manguzo	Director de Participación Ciudadana	
2-	Silvia Samboral	AND	
3-	Daniel Jorgalaz	Mercados - MUPA.	
4-	Alexandra Rodriguez	UCD - MUPA.	
5-	Benjamin Montenegro	Seje de Participación Ciudadana	





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

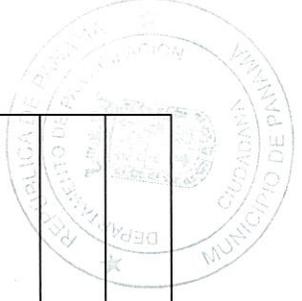
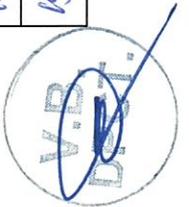
LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA

Fecha: Jueves 22 de junio de 2023

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Mercado San Felipe Neri

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
1	Jose Luis De Frios	8-520-901	50	M	6794-2775	<i>Jose Luis De Frios</i>
2	Andrés Muñillo	8-768-135	39	M	6242-7997	<i>Andrés Muñillo</i>
3	Boris Ortega	8-418-959	53	M	6875-4095	<i>Boris Ortega</i>
4	Deyanira Rodríguez	8-995-868	23	F	6800-8853	<i>Deyanira Rodríguez</i>
5	Adolphe Legie	8-943-2159	25	M	6523-6590	<i>Adolphe Legie</i>
6	Yamir Ramos	8-984-1633	21	F	6099-8697	<i>Yamir Ramos</i>
7	John Smith	8-917-2452	24	M	6244-4895	<i>John Smith</i>
8	Susana Aguilar	8-797-600	37	F	6881-6155	<i>Susana Aguilar</i>
9	Milagros Sanchez	8-778-782	37	F	6712-8665	<i>Milagros Sanchez</i>
10	Yatzury Rodriguez	8-847-832	34	F	6988-9521	<i>Yatzury Rodriguez</i>
11	Zosaida Melendez	8-831-1840	36	F	6669-0187	<i>Zosaida Melendez</i>
12	Yulani Ortega	8-864-685	30	F	6095-2054	<i>Yulani Ortega</i>
13	David Simons	8-988-1841	22	M	6356-8810	<i>David Simons</i>
14	Ximena Ortiz	6-8-269596	37	F	6332-8794	<i>Ximena Ortiz</i>
15	Remigio Nuñez	8-527-554	62	M	6543-1514	<i>Remigio Nuñez</i>





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

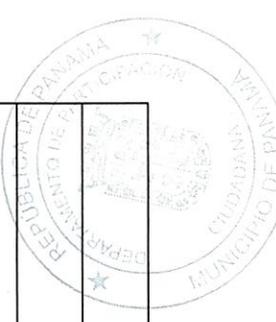
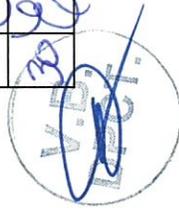
LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA

Fecha: Jueves 22 de junio de 2023

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Mercado San Felipe Neri

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
16	Maria Yelma Ferec	8-757-1293	64	F	6578-5003	Maria Yelma Ferec
17	Sorella Ortega	8-476-559	48	F	6538-7233	S. Miraval Ortega
18	Edison Farión	9-703-1707	45	M	6817-4118	J. Farión
19	Juan Madrid	9-161-707	54	M	6948-6506	Juan C. Madrid
20	Emilio Hernandez	8-503-362	62	M	6802-5435	Emilio Hernandez
21	Ester Marina Sanchez	8-210-820	64	F	6887-1888	Ester Marina Sanchez
22	Fernando Díaz Torrealba	8-784-2283	38	M	6642-9089	Fernando Díaz
23	Pedro Chomara	5-708-254	35	M	6288-1801	Pedro Chomara S.
24	José González	4-195-206	62	M	6774-5798	José González
25	Juan Carlos Olmea	8-725-1418	44	M	6772-5371	Juan Carlos Olmea
26	Tomás Mendoza	4-160-404	52	M	6544-5244	Tomás Mendoza
27	Virgilio Carrido	8-150-949	74	M		Virgilio Carrido
28	Delmar Cruz	4-104-2511	71	F	6890-0435	Delmar Cruz
29	Guadalupe Berbey	9-123-464	62	F	6394-6766	Guadalupe Berbey
30	Edith Jimena	8-378-504	59	F	6357-8448	Edith Jimena



INFORME #17 - 2023

<p>CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE SANTA ANA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistema solar fotovoltaico para el mercado San Felipe Neri, corregimiento de Santa Ana, distrito de Panamá 		
<p>Consulta Ciudadana en el Corregimiento de Santa Ana</p>			
<p>FECHA:</p>	<p>Jueves veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)</p>	<p>LUGAR: Mercado San Felipe Neri.</p> <p>HORA DE INICIO: 11:31 a.m.</p> <p>HORA DE CIERRE: 11:55 a.m.</p>	
<p>INFORME PREPARADO POR:</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p>DIRIGIDA POR:</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

AUTORIDADES PRESENTES:

SILVIA SANDOVAL

Autoridad Nacional de Descentralización

Alcaldía del Distrito de Panamá

MARCOS MARENGO

Director
Participación Ciudadana y Transparencia

BENJAMÍN MARTÍNEZ

Jefe
Participación Ciudadana

ALEXANDRA RODRÍGUEZ

Unidad Gestora de Descentralización

DANIEL GONZÁLEZ

Dirección de Mercados / Expositor



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio (11:31 a.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Ciudadana.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá del Licenciado Benjamín Martínez, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana.
- Periodo de presentaciones de proyectos:
 - Implementación de sistema solar fotovoltaico para el mercado San Felipe Neri, corregimiento de Santa Ana, distrito de Panamá
- Indicar inicio de exposición del tema a cargo del Ingeniero Daniel González.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, y respuestas.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas y respuestas.
- Firma del acta por parte de Autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de Consulta Ciudadana, hora de finalización 11:55 a.m.



V.B.
DPOT.



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

A todos los presentes le damos la más cordial bienvenida a esta Consulta Ciudadana convocada por el Municipio de Panamá, en la cual vamos a presentar un proyecto de beneficio para el Mercado San Felipe Neri, quiero iniciar primero que nada presentando a las personas que nos acompaña en la mesa principal, a mi mano izquierda el Ingeniero Daniel González de la Dirección de Mercados quien es el que va hacer la presentación del proyecto en el día de hoy, también nos acompaña la Licenciada Alexandra Rodríguez de la Unidad Gestora de la Descentralización del Municipio de Panamá a mi derecha, y de igual manera nos acompaña la Licenciada Silvia Sandoval en representación de la Autoridad Nacional de Descentralización, también nos acompaña en esta Consulta el Director de Participación Ciudadana el Licenciado Marcos Marengo, y mi persona el Licenciado Benjamín Martínez Jefe de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá.

Iniciamos esta Consulta siendo la hora oficial las 11:31 a.m., del día de hoy jueves 22 de junio del 2023, iniciamos dando el fundamento legal que nos permite realizar este mecanismo de Participación Ciudadana, de acuerdo a los Artículos 24 y 25 de la Ley 6 de del 22 de enero del 2002, referente a la Ley de Transparencia; la Ley 37 del 29 de junio del 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley 66 del 29 de octubre del 2015 y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No.10 del 6 de enero del 2017, en donde se establecen y regulan los mecanismos de Participación Ciudadana en la determinación de los proyectos que pueden ser ejecutados por los Fondos provenientes del Impuesto Bien Inmueble (IBI).

Se realizó la presente Consulta Ciudadana en el Mercado San Felipe Neri, conforme a lo dispuesto en el Artículo 102 del Decreto Ejecutivo No.10 del 6 de enero del 2017 que establece lo siguiente: "Consulta Ciudadana, consiste en el acto mediante el cual las autoridades municipales y locales ponen en disposición del público en general información base sobre un proyecto específico y solicita opiniones propuestas o sugerencias de los ciudadanos y organizaciones estatales que pueden hacerse llegar a la autoridad por medios electrónicos o escritos".

Dicho esto, el proyecto que se va a presentar en el día de hoy va a ser la implementación del sistema solar fotovoltaico para el Mercado San Felipe Neri, Corregimiento de Santa Ana, Distrito de Panamá, en este momento vamos a explicar la metodología que vamos a utilizar en el día de hoy, la Consulta Ciudadana va a darle la oportunidad al Municipio de Panamá, a través de la Dirección de Mercados y en este caso en manos del Ingeniero Daniel González, les va a presentar el proyecto que acabo de mencionar y una vez culminado el proyecto vamos a dar una apertura a las preguntas que ustedes puedan tener, comentarios o sugerencias, una vez concluido esto, vamos a tomar notas de todas estas preguntas y todas estas respuestas que se le van a dar y serán parte integral del Acta de Participación Ciudadana, una vez esto firmaremos el Acta y daremos la hora de finalización de la Consulta Ciudadana.

Quisiera primero que nada que la Licenciada Silvia Sandoval, en representación de la Autoridad Nacional de Descentralización, les de unas breves palabras de Bienvenida a los presentes.



-INTERVENCIÓN POR LA LICENCIADA SILVIA SANDOVAL – AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:

Buenos días a todos, en nombre del Honorable Ingeniero Eduard Mosley Ibarra de la Autoridad Nacional de Descentralización, queremos darle la mas cordial bienvenida, agradecerle también al Municipio de Panamá por la invitación, por hacernos parte del proyecto y darle las gracias a todos ustedes, tanto a los propietarios de locales del mercado, personas asistentes, los mismos habitantes del Corregimiento, vamos a llamarle garantes de que los procesos se cumplan, de que los proyectos se estén dando, queremos darles las gracias y resaltar lo importante de la asistencia de la ciudadanía a este tipo de eventos, ya que, como mencioné anteriormente, son ustedes los garantes de que los proyectos se ejecuten, ya que esto para ustedes, para bien del Mercado San Felipe Neri y posteriormente para todos los clientes y darles una mejor cara, y el mejor servicio a la ciudadanía, sin más que añadir, nuevamente gracias por su asistencia, buen día.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Agradecemos a la Licenciada Silvia Sandoval por estas palabras y vamos a dar inicio a la presentación de este proyecto, a través del Ingeniero de Mercados Daniel González, así que una vez culminada la presentación daremos el periodo de preguntas y respuestas.

-INTERVENCIÓN POR EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ – DIRECCIÓN DE MERCADOS:

Buenos días a todos los presentes, en esta oportunidad la Alcaldía de Panamá a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia y la Dirección de Mercados, tiene el placer de presentarles la implementación de un sistema solar nuevo, alternativo para el Mercado San Felipe Neri.

Actualmente el Mercado San Felipe Neri dentro de la operación comercial que conlleva y la parte administrativa que maneja la Dirección de mercados tiene un consumo de energía mensual alrededor de 38,700 Balboas, entre la parte comercial y la parte administrativa, esto traducido en términos de energía mensualmente corresponde de 174,110 Kilowatt, eso es un valor aproximado, puede ser más, puede ser menos a lo largo de los meses.

Para nosotros la implementación de este sistema solar, la intención es poder obtener un 85% de ese consumo a través de esa energía limpia y renovable que nos ofrece este sistema alternativo de ahorro. Haciendo una estimación del valor de energía que nosotros manejamos, este tipo de proyectos normalmente tienen una recuperación de entre 7 a 10 años, puede ser más o puede ser menos depende de la tecnología que se implemente, depende de cómo vayamos desarrollando este proyecto a los largo del tiempo.

¿Cuáles son los beneficios que se obtienen a través de este proyecto? Primeramente, la fuente de energía solar es una fuente limpia, es una fuente renovable, es una fuente que contribuye a no incrementar lo que se llama gases de efecto invernadero, producto de la operación obtenida por la generación de energía actual, en su mayoría a través del combustible; actualmente en el Mercado tenemos la dependencia en ese tipo de energía de la distribuidora, que a su vez en la generación, se maneja lo que es la energía de búnker, y cuando tenemos alguna falla en el sistema, tenemos también una planta de emergencia que también trabaja con combustible que genera gases al ambiente y pretendemos con la implementación de este sistema de paneles solares mitigar ese efecto y contribuir al mejoramiento del ambiente y mitigar el efecto del calentamiento global.



¿Cuáles son otros beneficios que obtenemos a través de la implementación de este sistema? Lo que se llama la estabilidad energética ¿Qué es la estabilidad energética? Nosotros a través de este proyecto pretendemos obtener una autonomía energética, no depender de la compañía distribuidora, no depender de una energía externa para nosotros desarrollar nuestra operación, actualmente nosotros tenemos algunos problemas en el consumo, en la distribución de la energía, y regularmente sufrimos por la falta de energía, eso nos afecta en muchos sistemas, afecta los arrendatarios en su operación, nos afecta a nosotros en los sistemas de agua potable, de enfriamiento, es un tema bastante complejo, y tenemos constantemente que estar en comunicación con la compañía distribuidora para que esto no ocurra.

Con este proyecto, nosotros pretendemos buscar esa autonomía energética, buscar esa estabilidad energética y poder lograr también a su vez mejorar nuestra reputación como mercado, ya evitando tener esa frustraciones, evitando tener esos problemas de quedamos sin energía, que tengamos que parar esa operación, definitivamente la operación del mercado va a ser mejor. También existen para este tipo de proyectos potenciales ingresos, ¿qué significa eso?, potenciales ingresos es: que nosotros a través de esa generación de energía solar, podemos al sistema de distribución de la red, vender energía, podemos suministrar energía y eso se computa para nosotros en tarifas, en facturación y lograr un beneficio a tal punto de que podamos lograr, me atrevo a decirlo, que nuestra facturación sea muy pequeña, cuidado y cero (0) o hasta tener un crédito a nuestro favor.

Finalmente, este es un proyecto que no va requerir de la inversión de parte de los arrendatarios aquí presente, por si tienen alguna pregunta en ese aspecto y agregando también finalmente a esta presentación que nosotros como Dirección buscamos siempre, para todo lo que gestionamos, estar a la vanguardia, estar a nivel de la tecnología, de la innovación, actualmente en Panamá muchas compañías privadas están utilizando este tipos de sistemas, de esta energía de alternativa solar, como un medio eficiente para lograr una mejor operación, eso también lo buscamos aquí en el mercado público, que a pesar de ser una entidad gubernamental nosotros tratamos también de estar a la vanguardia de esa tecnología, sin más que decir, le he preparado esto de una manera muy sencilla, no tan técnico, para que ustedes tengan la información a mano y puedan preguntar lo que este a nuestra mano, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Le agradecemos al Ingeniero Daniel González, por la presentación de este proyecto y damos paso al periodo de preguntas y respuestas, con todo gusto, las personas que tengan a bien intervenir o hacer una consulta, nosotros tenemos un micrófono, nos levantan la mano, nos dicen su nombre, su cédula y el comentario o la pregunta que tienen.

-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE EDISON PINZÓN / CED: 9-703-1707:

Solamente a manera de consulta, ¿este consumo que vemos reflejado aquí es a nivel global o solamente es local, de aquí San Felipe Neri?

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Para responder el Ingeniero Daniel González.



-INTERVENCIÓN POR EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ – DIRECCIÓN DE MERCADOS:

Si, como les mencioné en un principio, el consumo presentado es una combinación tanto de la operación comercial como de la parte administrativa de la Alcaldía que manejamos actualmente, es integral, es en total.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Si tienen alguna otra pregunta, por favor se levantan, nos dice su nombre, su cédula y su pregunta.

-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE JOSE LUIS DE FRIAS / CED: 8-520-901

¿El tiempo que demoran los paneles para que empiece el funcionamiento? y después de los paneles, ¿se van a utilizar solo los paneles o la energía y los paneles?

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Para responder el Ingeniero Daniel González.

-INTERVENCIÓN POR EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ – DIRECCIÓN DE MERCADOS:

En estos momentos estamos en la fase de Consulta, queremos obtener la aprobación para la implementación del proyecto, este tipo de proyecto de energía solar tiene la intención de que el 100% de la totalidad sea de la energía solar, en un caso extremo de que, viéndolo así, la energía solar se mitigue o quede en 0, entraría entonces la energía que manejamos actualmente que es de la compañía distribuidora, pero lo que queremos es que para llegar a ese punto la distribuidora primero quedemos en 0 y que eso sea ya a largo plazo.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Tenemos otra intervención, por favor nos dice su nombre, su cédula y la pregunta que tiene.

-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE JUAN CARLOS ALVEO / CED: 8-725-1418

Buenas tardes, ante todo la idea se ve muy buena, tiene un periodo estipulado de 7 años, entre comillas, aproximadamente, según tengo entendido como lo ha proyectado el Ingeniero ¿Qué beneficios a nosotros como copropietarios del Mercado San Felipe Neri nos va ayudar a nosotros?, segundo, me imagino que eso tiene una partida y eso es un proyecto, porque hemos visto que anteriormente han habido varios proyectos, algunos se han dado otros no, entonces, vamos a poner la palabra como logística, hemos visto que a veces esto tiene una capacidad y a veces no se da el Mercado a abasto con lo que genera la energía, los elevadores se tienen que apagar para disminuir, ¿eso en que nos beneficiaría a nosotros? vamos a ponerlo como a largo o corto plazo, por lo menos nosotros que si siempre lidiamos en el mercado diariamente, prácticamente no tenemos días libres, entonces ese beneficio del panel solar hacia nosotros los copropietarios ¿no nos va a afectar?

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Para responder el Ingeniero Daniel González.



-INTERVENCIÓN POR EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ – DIRECCIÓN DE MERCADOS:

Te lo presento de esta forma, actualmente los usuarios, los arrendatarios en materia de energética tienen una tarifa muy pequeña, este mercado cuando se hizo la conceptualización inicial, previa, en periodo anterior, no presentó la instalación de medidores individuales, actualmente cada persona en cualquier negocio a nivel nacional paga su consumo, el Alcalde, en su momento, en unas evaluaciones tomó la decisión de hacer que ustedes tuvieran una tarifa, un costo muy pequeño, y te lo presento de esta forma, esa energía que ustedes consumen en el caso de que el día de mañana se logre implementar medidores individuales para cada uno, con este sistema prácticamente quedarían en 0, no consumirían nada de con la implementación de este sistema, eso es lo que buscamos, tratar de contar con un sistema alternativo de energía que pueda tanto en ese aspecto, beneficiar y ayudar, no solamente a ustedes, sino también al Municipio, actualmente el peso de la energía lo asume el Municipio, ese monto que les presente casi 40,000 dólares mensuales lo asume el Municipio, nosotros en este sentido buscamos la manera de como optimizar y como podemos hacer de que esto sea más eficiente y ayudarnos también a nivel Gubernamental y Estatal.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Detrás tenemos otra intervención, por favor se poner de pie, nos dice su nombre, su cédula y la pregunta que tienen.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE JOSÉ GONZALEZ / CED: 4-195-206

Muy buenos días caballeros agradecidos por estar aquí, la inquietud del proyecto que presentan, realmente es innovador porque prácticamente nos estamos avocando a este siglo nuevo, que en donde todas estas instalaciones prácticamente moderna necesitan eso, prácticamente es una energía verde, es lo que llamamos para eliminar el dióxido de carbono, pero resulta que, yo pienso que debemos tener muchas interrogantes, por lo menos cuando se negocie el proyecto se diga cuanto es el gasto, si los arrendatarios tendrían algún tipo, digo el Ingeniero dice que si en caso tal hay exceso de energía se podría vender y negociar e inclusive nos podrían bajar a nosotros el costo de arrendamiento, eso sería magnifico, pero nosotros tenemos que contar con la seguridad de que se le de mantenimiento, el costo del proyecto, y de que prácticamente qué tiempo demorarían, y si eso nos afectaría a nosotros en el tiempo de transición de la energía de Energy a la energía verde que es la que nos esta ofreciendo, porque yo se que estamos en el futuro, y ese va a ser el futuro y eso es lo que vamos a tener en presente, realmente el proyecto es bueno y debemos apoyarlo, pero tenemos que tener presente, sobre todo conociendo el sistema del Gobierno que no sabe la palabra mantenimiento, tenemos que tener la garantía por lo menos de unos 10 años, por lo menos, eso sería bueno, que nos garanticen eso, esa sería mi inquietud realmente, gracias.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Para responder el Ingeniero Daniel González.

-INTERVENCIÓN POR EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ – DIRECCIÓN DE MERCADOS:

Si, es muy importante su apreciación y no solamente enfocado en el sistema de paneles solares, sino también a todos los sistemas que conlleva este Mercado, este Mercado tiene sistema de agua potable, tiene sistema contra incendio, tiene múltiples sistemas.



Para nosotros, el término mantenimiento en la Dirección de Mercados es muy importante, porque sin el mantenimiento no podemos lograr la continuidad y ya han pasado más de 2 años y gracias a Dios estamos aquí, en esta fase de estimación, de aprobación pues, por parte es lo que buscamos, y posterior ya vendrán todos los temas de costos y presupuesto, pero en este momento necesitamos la parte de aprobación, pero si es importante eso del mantenimiento, trataremos de quede contemplado en un periodo considerable dentro del desarrollo del proyecto.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Les agradezco que si van a hacer otra pregunta por favor lo hagan a través del micrófono, porque estamos grabando esta Consulta.

-INTERVENCIÓN DEL RESIDENTE JOSÉ GONZALEZ / CED: 4-195-206

¿El periodo de transición se puede negociar o se puede tener por lo menos alguna idea de que si nos va a afectar cuando se haga la transición del cambio de energía?

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Para responder el Ingeniero Daniel González.

-INTERVENCIÓN POR EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ – DIRECCIÓN DE MERCADOS:

Definitivamente no, tomará un tiempo lo que es la transición y la implementación del sistema y todo esto, pero se buscará la forma de afectar lo menos posible la operación comercial del Mercado, definitivamente hay que hacer instalaciones, por suerte esos paneles que van a quedar en la techumbre, en el área de estacionamiento, pero no directamente los va a afectar a ustedes en su operación.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Si alguien tiene alguna otra intervención, con mucho gusto, en este momento es propicio para que ustedes, principalmente los beneficiados directos que son las personas que están dentro del San Felipe Neri día a día, son las que tienen un beneficio directo sobre este proyecto que les presenta el día de hoy el Municipio de Panamá, si alguien tiene alguna pregunta les agradezco que nos indiquen. **(nadie más participó)**

Si no hay otra pregunta damos por culminada el periodo de preguntas y respuestas, y procederemos a la firma del Acta de Participación Ciudadana, en la cual nosotros Municipio de Panamá le presentamos este proyecto para el cual le pido un fuerte aplauso.

En el día de hoy va a firmar el Acta de Participación Ciudadana todas las autoridades presentes, en el orden que voy llamando van a ir firmando, Licenciado Marcos Marengo Director de Participación Ciudadana, acto seguido firmará la Licenciada Silvia Sandoval en representación de la Autoridad Nacional de Descentralización, la Licenciada Alexandra Rodríguez de la Unidad Gestora de Descentralización del Municipio de Panamá, el Ingeniero Daniel González en representación de la Dirección de Mercados del Municipio de Panamá, y mi persona Jefe de Participación Ciudadana, ahora necesitamos que de los presentes 3 personas firmen el Acta de Participación Ciudadana, corroborando de que el día de hoy hemos realizado este procedimiento, esta Consulta Ciudadana, luego de un amplio conversatorio aquí en el Corregimiento de Santa Ana.

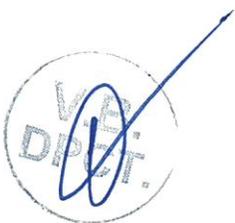




Entendiendo que el proyecto que se pretende desarrollar va conforme a sus necesidades y sus comentarios son conducentes a proseguir con sus trámites pertinentes para la realización de este proyecto.

A continuación, levantamos el Acta de Participación Ciudadana, en el Corregimiento de Santa Ana, en el día de hoy jueves 22 de junio del 2023, se ratifica su contenido por parte de los presentes, y solicitamos a 3 personas del público para que nos firmen el Acta de Participación Ciudadana, damos por culminada la Consulta Ciudadana siendo las 11:55 a.m., muchas gracias, que Dios los Bendiga.

FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



**ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME #17 - 2023
CONSULTA CIUDADANA
DE SANTA ANA.**



**SE TOMO REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS RESIDENTES DEL
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA QUE FUERON A PARTICIPAR DE LA
CONSULTA CIUDADANA.**



VER
DIPOT.



LAS AUTORIDADES PRESENTES EN LA MESA PRINCIPAL DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA DIERON PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS PRESENTES.



VISTA DE LOS RESIDENTES QUE ASISTIERON A LA CONSULTA CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA.

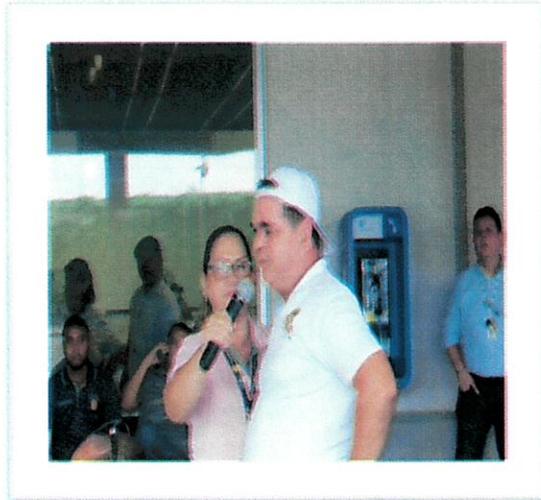




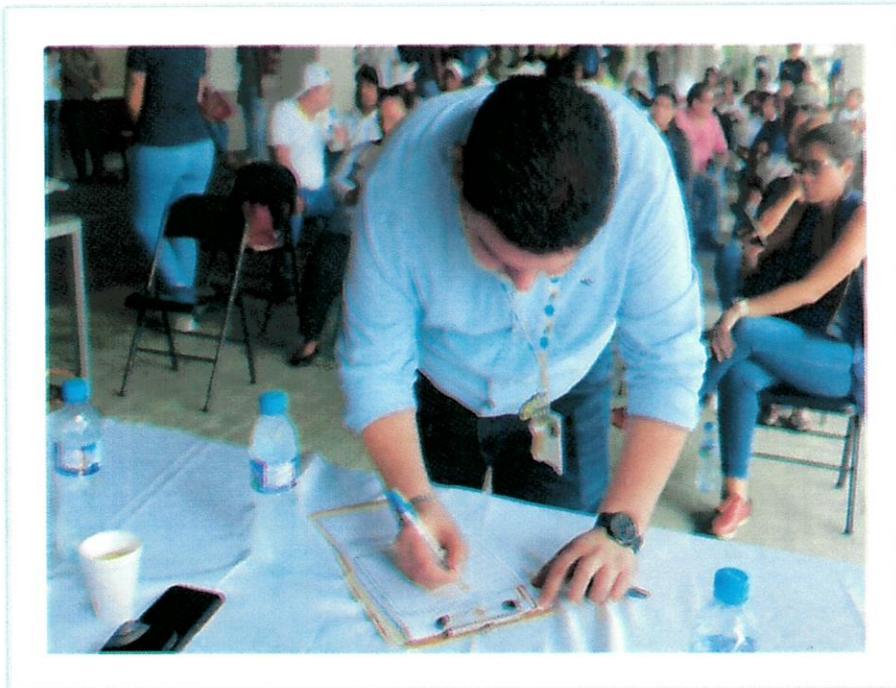
EL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ FUE QUIEN EXPUSO ANTE LOS PRESENTES EL PROYECTO QUE SE QUIERE REALIZAR.

V. G.
D. G.
D. G.

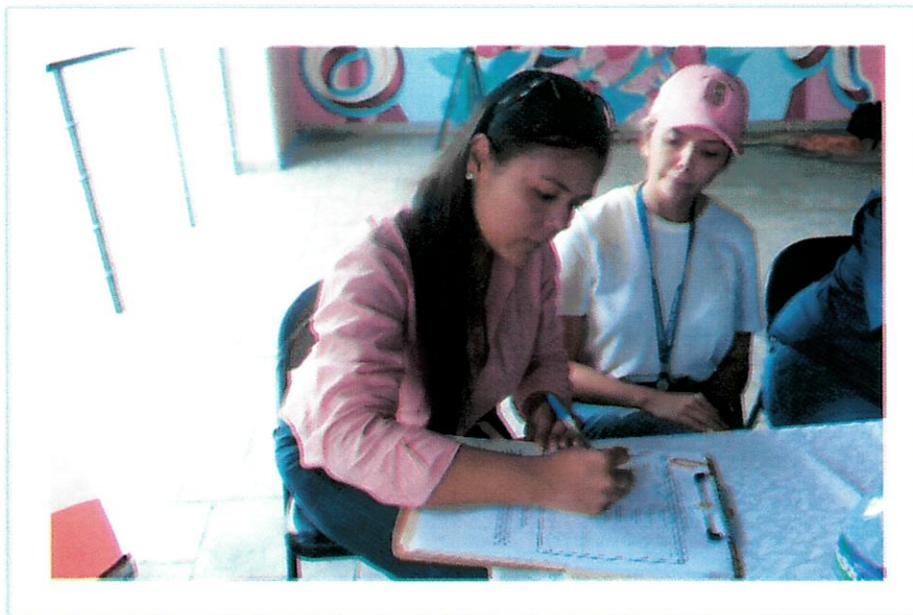
LUEGO DE LA EXPOSICION DEL PROYECTO POR PARTE DEL INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ SE PROCEDIO A ABRIR EL PERIODO DE PREGUNTAS, POR PARTE DE LOS PRESENTES SOBRE LA EXPOSICION.



CULMINADO EL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, SE PROCEDIÓ A FIRMAR EL ACTA DE PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA POR PARTE DE LA MESA PRINCIPAL.



DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, LICENCIADO MARCOS MARENGO.



LICENCIADA SILVIA SANDOVAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN.



LICENCIADA ALEXANDRA RODRIGUEZ POR PARTE DE LA UNIDAD GESTORA DE DESCENTRALIZACIÓN.



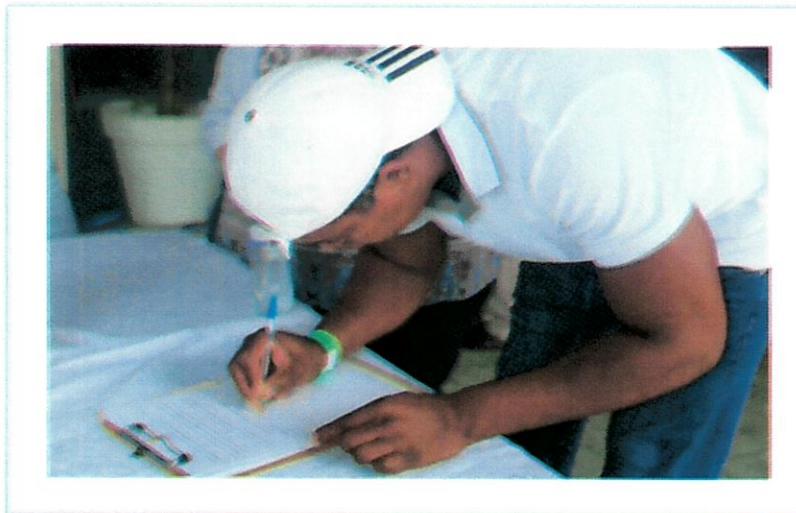
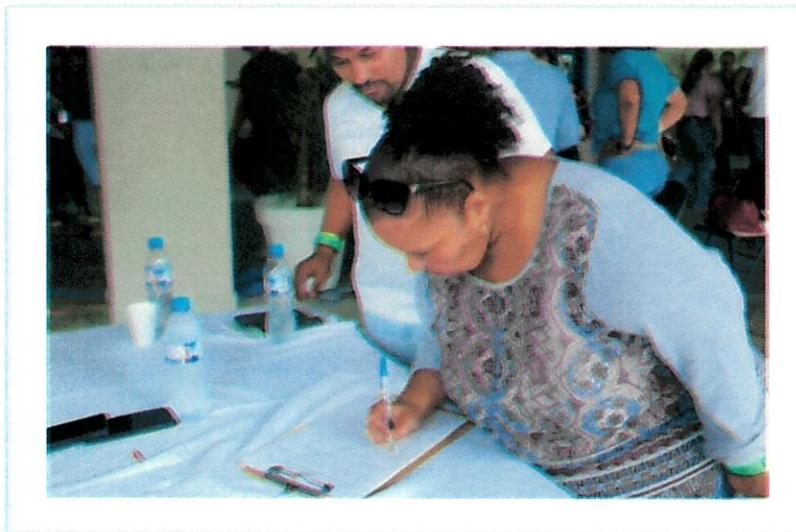
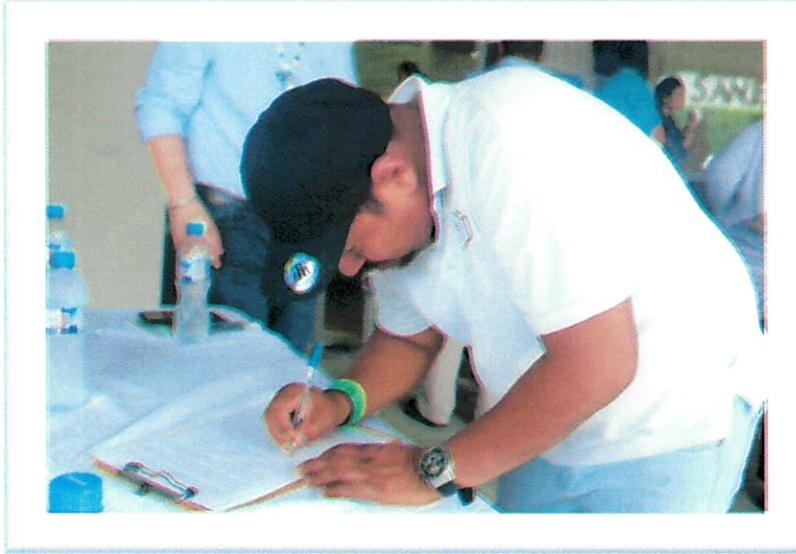
INGENIERO DANIEL GONZÁLEZ, DIRECCIÓN DE MERCADOS



LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ, JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LUEGO DE LA FIRMA DE LA MESA PRINCIPAL 3 (TRES) RESIDENTES PARTICIPANTES DE LA CONSULTA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACION.

A circular stamp with the text "V.B. DPOT." and a handwritten signature over it.